

003032

DECRETO ALCALDICIO Nº _____

Casablanca,

- 8 OCT. 2012

VISTO

El Decreto Alcaldicio Nº 2857 del 14 de Septiembre de 2012, que 1.llamó a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE FARMACOS OFTALMOLOGICO PARA PROGRAMA UNIDAD ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA DE CASABLANCA".

DIRECCIÓN

DE SALUD

- 2.-El proceso licitatorio singularizado bajo N° 3092-30-L112.
- 3.-Lo informado por la Dirección de Salud y Finanzas.
- 4 -Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-Acéptase oferta presentada por oferente :

TPALIDA SESOR RÍDICO

ALCON LABORATORIO CHILE LTDA., R.U.T. N° 86.537.600-6, por la suma total de \$ 1.671.000.- más I.V.A.

150 Frascos Travoprost 0,004%

1.671.000.-

FARMACEUTICA CARIBEAN LIMITADA, R.U.T. Nº 76.830.090-9, por la suma total de \$ 77.000.- más I.V.A.

100 Frascos Timolol

77.000.-

11.-Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al subtítulo 214 item 05 asignación 36 "Administración de Fondos – Programa Unidad Atención Primaria Oftalmológica" del presupuesto de Salud.

III.-

ANC COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL DO PUBLICO Y ARCHIVESE

PORTAL

Leonel Bystamante González Secretario Mynicipal Ilustre Municipalidad de Casablanca

divie Aynicipalidad de Casablanca

an Alfonso Barros Diez Alcalde (S)

Distribución:

Alcaldía

Control

Finanzas y Adquisiciones Dirección de Salud